



ACTA No. 018 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 31 DE AGOSTO de 2022

1 **ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA**  
2 **DEL 31 DE AGOSTO DE 2022**

3 Se constata el quórum y se instala la sesión virtual ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la  
4 Universidad Central del Ecuador, (herramienta colaborativa Microsoft Teams) el día miércoles 31 de agosto de 2022, a las  
5 16h00, presidida por el Señor Decano, MSc. Carlos Montúfar Delgado y con la asistencia de:

6 Dr. Enrique Cabanilla	Subdecano
7 Dr. Carlos Alberto Ortega	Representante Docente
8 Dra. María Eugenia Ávila	Representante Docente
9 Srta. Andrea Gallardo	Representante Estudiantil
10 Ing. Adriana Frixone	Representante de Empleados y Trabajadores
11 MSc. Gustavo Sevillano	Director de Carreras de Ingeniería Agronómica, Agronomía
12 Dr. Edison Molina	Director de Carreras de Turismo Ecológico, Turismo
13 Dr. Darío Cepeda	Director Consejo de Posgrado

14  
15 En calidad de invitados:

16 Ing. Jaime Hidrobo	Presidente Asociación Docentes FCAg
17 Sr. Alejandro Aguirre	Presidente Asociación Estudiantes carrera de I.A y Agronomía
18 Srta. Aurora Simbaña	Presidente Asociación Estudiantes Turismo Ecológico y Turismo

19  
20 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada con apoyo de la Lcda. Erika Vargas.

21  
22 **ORDEN DEL DIA:**

- 23  
24 1. Aprobación Actas resolutivas de sesiones ordinarias 02 de agosto, y 16 de agosto de 2022.  
25 2. Comunicaciones  
26 2.1 Estudiantes  
27 2.2 Docentes  
28 2.3 Administrativo-Presupuestario  
29 2.4 Empleados y Trabajadores  
30 2.5 Posgrado

31  
32 Se aprueba el orden del día y a pedido del Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano se añade puntos varios en esta sesión.

33  
34 **1. Aprobación Acta Resolutiva sesión ordinaria del 02 de agosto de 2022**

35 Dr. Carlos Alberto Ortega y Dr. Enrique Cabanilla, señalan que enviaron unas observaciones mínimas a la Dra. Martha

36 Fajardo, a fin de que se sirva incorporarlas.

37 Se aprueba con estas observaciones de forma.

38  
39 -Acta Resolutiva sesión ordinaria del 16 de agosto de 2022, actuó el Dr. Mario Guerra, como Secretario abogado  
40 encargado, se aprueba el acta sin observaciones.

41  
42 **2. COMUNICACIONES**

43 **2.1 ESTUDIANTES**

44  
45 **CONOCIMIENTO INFORME DE REVISIÓN PREVIO CERTIFICACIÓN RECORD ACADÉMICO DE LA LIC. LUCÍA**  
46 **AGUAIZA MARTÍNEZ, GRADUADA EN EL AÑO 2017**

47  
48 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2022-0532-O de fecha 30 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Edison Molina,  
49 Director de carrera de Turismo Ecológico quien remite Informe de revisión previo certificación record académico de la Lic.  
50 Lucía Aguaiza Martínez, graduada en el año 2017.

51  
52 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 53  
54 1) Aprobar el informe y se solicitará a Vicerrectorado Académico y de Posgrado autorización para que se aperture el  
55 sistema académico SIU a fin de realizar la modificación correspondiente.



AÑO: 2022

ACTA No. 018 O

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 31 DE AGOSTO de 2022

- 1 2) Designar a los funcionarios Mónica Cajas, Secretaria de Estudiantes carrera de Turismo Ecológico y al Ing. José  
2 Luis Torres, Analista del Departamento de Tecnologías para realizar la corrección de la calificación.

3 **AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DEL HALL DEL TEATRO UNIVERSITARIO PARA REALIZACIÓN CASA**  
4 **ABIERTA ASIGNATURA PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR**

5  
6 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2022-0528-O de fecha 29 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Edison Molina,  
7 Director de carreras de Turismo Ecológico/Turismo, quien indica en la parte pertinente que como parte de las actividades  
8 académicas de la asignatura Patrimonio Cultural del Ecuador y por una iniciativa de sus profesores Rex Sosa y Luis  
9 Fernando Villegas, se ha pensado desarrollar una casa abierta de exposición de conocimientos de los patrimonios  
10 específicos de cada una de las 24 provincias del país. Los estudiantes del sexto semestre Ay B presentarán a toda la  
11 comunidad universitaria, estos atributos patrimoniales culturales materiales e inmateriales en una jornada de seis horas (de  
12 08h00 a 14h00) el viernes 9 de septiembre en el Hall del Teatro Universitario y con estos antecedentes se solicita la debida  
13 autorización para su ejecución, así como también la tramitación, ante las autoridades correspondientes, para la utilización  
14 del Hall del Teatro Universitario

15 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

16  
17 Aprobar la petición.

18  
19 **CONOCIMIENTO DEL INFORME FINAL DEL EXAMEN COMPLEXIVO 2021-2022, CARRERA TURISMO ECOLÓGICO**

20  
21 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2022-0536-O de fecha 31 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Edison Molina,  
22 Director de las Carreras de Turismo Ecológico/Turismo, quien da a conocer la Resolución tomada en sesión ordinaria de  
23 Consejo de carrera de Turismo, realizado el día jueves 25 de agosto de 2022, respecto al Informe Final del Examen  
24 Complexivo 2021-2022, remitido por el Dr. Fabián Tapia, Coordinador de Titulación.

25  
26 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

27  
28 Dar por conocido el Informe final Examen Complexivo 2021-2022 de la Carrera de Turismo Ecológico.

29  
30  
31 **2.2 DOCENTES**

32  
33 **CONOCIMIENTO DEL INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DOCENTE DE LA CARGA HORARIA 2021-2022,**  
34 **CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO/TURISMO**

35  
36 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2022-0517-O de fecha 24 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Edison Molina,  
37 Director de carreras de Turismo Ecológico/Turismo, quien da a conocer la Resolución tomada en sesión ordinaria de  
38 Consejo de carrera, realizado el día jueves 18 de agosto de 2022, respecto al Informe Final de cumplimiento Docente de la  
39 Carga Horaria 2021-2022, remitido por el Dr. Edison Molina, Director de carrera de Turismo.

40  
41 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

42  
43 Aprobar el Informe Final de cumplimiento Docente de la Carga Horaria 2021-2022 y enviar al Vicerrectorado Académico y  
44 de Posgrado.

45  
46 **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO PLANIFICACIÓN DEL "CURSO GRATUITO PARA LA**  
47 **FORMACIÓN DE GUÍAS LOCALES EN LA MANCOMUNIDAD DE LA RUTA DEL AGUA 2022"**

48  
49 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-SUB-2022-0107-O de fecha 26 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla  
50 Subdecano, quien indica al señor Decano lo siguiente:

51 Me permito poner en su conocimiento la planificación del "Curso gratuito para la formación de Guías locales en la  
52 Mancomunidad de la Ruta del Agua 2022" en formato PDF firmado; y que este a su vez sea puesto en consideración del  
53 Consejo Directivo. El curso plantea capacitar a un segundo grupo de 125 participantes (aproximadamente) siguiendo los  
54 mismos módulos de formación planteados en el primer curso de Guías Locales, iniciado en julio 2021 a cargo del Dr. Anibal  
55 Fuentes. La modalidad sería en forma virtual de lunes-viernes en los meses de agosto, octubre, noviembre, diciembre 2022;  
56 enero, febrero y marzo 2023.





ACTA No. 018 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 31 DE AGOSTO de 2022

1  
2 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

3  
4 Aprobamos el documento planificación del "Curso gratuito para la formación de Guías Locales en la Mancomunidad de la Ruta  
5 del Agua 2022".

6  
7 **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO PROPUESTA DEL DIPLOMADO "PRODUCCIÓN,  
8 INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL CANNABIS NO PSICOACTIVO Y CÁÑAMO INDUSTRIAL"**

9  
10 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-SUB-2022-0106-O de fecha 26 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla  
11 Subdecano, quien indica al señor Decano lo siguiente:

12 Adjunto propuesta del Diplomado "Producción, industrialización y comercialización del cannabis no psicoactivo y cáñamo  
13 industrial" para su revisión y aprobación por Consejo Directivo de la Facultad, cabe anotar que dicho documento fue  
14 trabajado en conjunto con docentes y técnicos docentes de la Facultad.

15 Solicitamos al mismo tiempo se elabore la adenda o convenio específico para trabajar de forma conjunta con el SIPAE.

16  
17 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 18  
19 1) Aprobar el Diplomado "Producción, industrialización y comercialización del cannabis no psicoactivo y cáñamo  
20 industrial"
- 21 2) Que la Dra. Martha Fajardo colabore en la realización de un Convenio Especifico con SIPAE, actividad que se  
22 desarrollará en conjunto con Dr. Darío Cepeda e Ing. Diego Poveda.

23 **2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO**

24  
25 **CONOCIMIENTO ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO EXTINGUIENDO PARCIALMENTE  
26 OBLIGACIONES DEL CONTRATO NO. 175-0004-0000-0002-01-004 (SIE-002-FCA-2014), SUSCRITO ENTRE LA  
27 UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y LA EMPRESA ESPINOSA LEHRER CIA. LTDA.**

28  
29 Se conoce el Oficio Nro. UCE-PROC-2022-0827-O del 23 de agosto de 2022 suscrito por el Dr. Marcelo Ramiro Acosta  
30 Cerón Procurador de la Universidad Central del Ecuador, dirigido al MSc. Diego Salazar Vizuete, Administrador del Contrato  
31 SIE-002-FCA-2014, sobre el ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO EXTINGUIENDO PARCIALMENTE  
32 OBLIGACIONES DEL CONTRATO No. 175-0004-0000-0002-01-004 (SIE-002-FCA-2014), SUSCRITO ENTRE LA  
33 UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y LA EMPRESA ESPINOSA LEHRER CIA. LTDA., suscrita por las partes, a fin  
34 de que, como Administrador del Contrato, en cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades, continúe con el trámite  
35 correspondiente para ejecutar lo acordado en el instrumento firmado.

36  
37 Al respecto, se conoce también el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2022-0448-O del 25 de agosto de 2022 suscrito por el MSc.  
38 Diego Salazar dirigido al MSc. Carlos Montúfar, Decano; en el que indica: en calidad de administrador del contrato No. 175-  
39 0004-0002-01-2014 de subasta inversa Electrónica para la Adquisición de Mobiliarios para el Edificio Matriz de Quito de la  
40 Facultad de Ciencias Agrícolas, en relación a la comunicación de la Procuraduría, con Oficio Nro. UCE-PROC-2022-0827-O,  
41 solicita dar cumplimiento a lo ordenado por el Rector en el documento legal correspondiente, y la autorización para la  
42 ejecución de las siguientes acciones:

- 43 1. Registro de bienes correspondientes al contrato No. 175-0004-0002-01-2014 por parte de la dependencia de  
44 guardalmacén de la Facultad en función de la constatación y registro previo realizado por la Sra. Ing. Yolanda  
45 Yautibug, incorporar a dicho registro el cambio de denominación de bienes señalados en el Acta respectiva. (Anexo1,  
46 archivo Excel).
- 47 2. Solicitud de fondos a la Administración Central para la cancelación de las obligaciones pendientes con la empresa  
48 Espinosa Lehrer por el monto de USD 38736,06 valor al cual el departamento financiero de la Facultad descontará los  
49 haberes que por ley correspondan (Anexo2, archivo pdf).
- 50 3. Solicitud de facturas a la empresa por intermedio del administrador del contrato, por el valor contractual a cancelar.

51 En forma verbal el Dr. Carlos Alberto Ortega, indica que envió comunicaciones relacionadas con este tema y solicita al  
52 señor Presidente del Consejo Directivo, se le permita dar lectura en esta sesión, para conocimiento de los señores  
53 miembros de este organismo, con la respectiva autorización da a conocer el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2022-0476-O y



ACTA No. 018 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 31 DE AGOSTO de 2022

Oficio 001-CAOO-FCAg2022 de fecha 30 de agosto de 2022, en los cuales indica: ante la evidente falta de un colega docente, a la verdad y al profesionalismo con que se debe proceder en delicadas funciones, en adjunto lamenta tener que presentar una respetuosa solicitud para tratar el grave tema, sobre la conveniencia de pedir el traslado del colega a otra Facultad, a fin de precautelar potenciales futuras afectaciones a la institución a la que nos debemos y estamos llamados a proteger y enaltecer.

Se conoce la moción presentada por el Dr. Carlos Alberto Ortega de que se solicite al señor Rector el cambio del docente Diego Salazar a otra Facultad a fin de precautelar potenciales futuras afectaciones a la institución a la que nos debemos y estamos llamados a proteger y enaltecer; el señor Decano consulta a los señores representantes que actúan con voz y voto si están a favor o en contra de la moción, y se registra lo siguiente:

María Eugenia Ávila, Representante docente, a favor  
Carlos Alberto Ortega, Representante docente, a favor  
Andrea Gallardo, Representante estudiantil, a favor  
Carlos Montúfar, Decano, a favor

Con los antecedentes en mención, y por unanimidad este organismo resuelve lo siguiente:

- 1) Dar por conocida el ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO EXTINGUIENDO PARCIALMENTE OBLIGACIONES DEL CONTRATO No. 175-0004-0000-0002-01-004 (SIE-002-FCA-2014), SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y LA EMPRESA ESPINOSA LEHRER CIA. LTDA; y, en los próximos días, previo criterio jurídico, se hará el requerimiento de lo solicitado por el señor Administrador del Contrato.
- 2) Aprobar la solicitud del Dr. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente del Consejo Directivo, a fin de solicitar al señor Rector Dr. Fernando Sempértégui, el cambio de Facultad del docente MSc. Diego Salazar.

#### 2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES

No hay asuntos que tratar

#### 2.5 POSGRADO

No hay asuntos que tratar

#### 3. VARIOS

##### -Presentación propuesta programación intersemestral

Se conoce la petición verbal del Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano quien solicita que se disponga en este Consejo Directivo establecer una comisión conformada por los señores Directores de Carrera y el señor Subdecano, para presentar en la siguiente sesión la Programación Intersemestral para el próximo período.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Conformar una comisión integrada por los señores Subdecano, Directores de Carrera y Director de Posgrado para presentar la propuesta de Programación Intersemestral 2022-2023, para conocimiento y aprobación en la próxima sesión de Consejo Directivo.

##### -Consulta respecto resolución cambios Record Académico Srta. Lucia Aguaiza.

Dr. Carlos Alberto Ortega, consulta que si es posible entregar a la Srta. Lucia Aguaiza una copia del récord académico certificado y no se le haga esperar hasta que se realice el trámite de cambio en el SIU, a fin de reconsiderar la resolución tomada.

Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano, expresa que no se le podría entregar ya que el documento que tiene no está correcto y se debe hacer el cambio en el sistema.





ACTA No. 018 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 31 DE AGOSTO de 2022

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

**-Conocimiento encargo temporal Decanato**

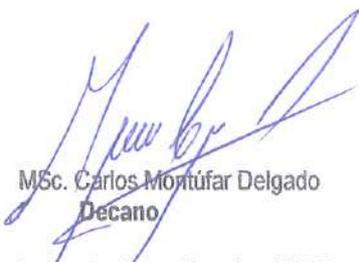
Sr. Decano MSc. Carlos Montúfar, indica que la próxima semana se ausentará y delega como Decano encargado el Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano.

**-Conocimiento informe señor Decano respecto a construcción Edificio CADER**

Sobre la construcción del edificio el señor Decano menciona que se va a ingresar el proyecto en el Banco del Estado para que se califique el crédito y se destinen los fondos para construir los laboratorios y la residencia, por cuanto eso crea fraternidad y mayor unión, el Ingeniero Agrónomo debe vivir en el campo y levantarse temprano para realizar sus prácticas y demás actividades.

**-Aval curso Educación Continua**

Dr. Cabanilla, menciona que los cursos que requieran aval para Educación Continua deben estar enmarcados en el respectivo formato para que cuando se obtengan los certificados puedan ser avalados.



MSc. Carlos Montúfar Delgado  
Decano



Dra. Martha Fajardo Albán.  
Secretaria Abogada

Se termina la sesión a las 18h52.  
La sesión se encuentra grabada.

